



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 2000, llegó a la localidad de Comallo, Río Negro, el doctor Francisco Gabino Culeddu, procedente de la Provincia de Tucumán.

Desde el año 2002 hasta el 2008, estuvo a cargo de la dirección del Hospital Rural Comallo, en el sur de nuestra provincia. Luego se trasladó a la localidad de Guardia Mitre en el año 2009, asumiendo como director del Hospital Rural en el mes de septiembre.

Durante su gestión y ante la problemática de la gripe A, decidió habilitar consultorios para la atención ambulatoria en la casa existente de Salud. Para ello se separó la atención de pacientes con patologías comunes y distintos controles, de aquéllos con estados gripales comunes o no, quienes eran atendidos en los consultorios hospitalarios, evitando así el contacto de pacientes enfermos de gripe con los ambulatorios con otras patologías, dando muy buen resultado como medidas de prevención, evitando de esta forma el contagio de unos con otros.

Durante los años 2010 y 2011, se trabajó junto a la comunidad sobre distintos temas como diabetes e hipertensión. En la escuela primaria y secundaria se realizaron charlas preventivas en educación sexual, salud reproductiva, hidatidosis, cuidado del medio ambiente, del planeta y el agua. También se hicieron ecografías para la detección de quistes hidatídicos en alumnos y la población en general.

La gente de LALCEC, trabajó promoviendo los controles de mamas y también el Papanicolaou (PAP), un análisis citológico para la detección temprana del cáncer en mujeres.

Se colaboró en una Jornada con el Consejo del Niño, la Niña y el Adolescente denominada "Una Noche sin Alcohol".

Se llevó a cabo el control en salud escolar a niños de 1º, 4º y 7º grado, derivándose según las patologías encontradas, a especialistas del Hospital Zatti de Viedma.

Con respecto al medioambiente, se presentó a la comunidad un proyecto local participativo sobre separación, recolección y tratamiento de basura.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En relación al mantenimiento edilicio, se refaccionaron ventanas y persianas. Se pintó la parte exterior de todo el hospital y predio, mejorando así su aspecto externo. Estos trabajos fueron hechos por el personal de servicios generales y choferes. Actualmente se está ejecutando la obra de ampliación y refacción de todo el edificio. Debido a esto los consultorios de enfermería y de atención del médico, se trasladaron a la casa de Salud.

Se consiguió en préstamo un trailer perteneciente al IPROSS para que funcione estadística, farmacia y otros.

La Sociedad Rural de Guardia Mitre asignó una de sus oficinas para el funcionamiento de la parte administrativa y FOS, hasta tanto se finalice la obra hospitalaria.

Se tramitó el ingreso de personal de enfermería y servicios generales, como también la incorporación necesaria y prioritaria de un segundo médico.

Paralelamente a su profesión, tomó el cargo de presidente del Consejo del Niño, la Niña y el Adolescente y luego fue elegido como concejal en las elecciones 2011.

Lamentablemente, el 5 de julio del año 2012, falleció en Guardia Mitre.

A pesar del poco tiempo transcurrido desde su llegada a esta localidad, es loable destacar su dedicación, su solidaridad y su compromiso hacia la comunidad guardiamitrense.

Esta iniciativa pretende rendir un homenaje al doctor Francisco Gabino Culeddu, pues los méritos profesionales y personales manifestados son más que suficientes de hacerlo meritorio de este reconocimiento.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Asignar con el nombre de "Doctor Francisco Gabino Culeddu" al hospital rural de la localidad de Guardia Mitre.

Artículo 2°.- De forma.